

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 11 de noviembre de 2024. Comienzo: 18:00 h – Final:

22:15 h

PRESIDENTE: D. José Lugo Moreno.

SECRETARIA: D^a. Marina Jaramillo Pérez.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución de fecha 24 de junio de 2024 dictada por el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo y Participación Ciudadana y Transformación Digital (modificada por Resolución de fecha 10 de julio de 2024).

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de *quórum* suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES DE GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS AÑOS (2023-2027)				
CERRO-AMATE				
PP				
	Nombre	Apellidos	D.N.I.	
Titular	María del Carmen	García Rivero	***3248**	
Suplente	José Antonio	Tejada Molero	***7062**	
Titular	Santiago	Rueda Gómez	***4847**	ASISTE
Suplente	Rocío	Carrasco Segura	***7128**	
Titular	Carlos	Doña Calvo	***0399**	ASISTE
Suplente	José	Casal Lora	***0094**	
PSOE				
Titular	Rafael Rubén	Manrique Galán	***9632**	ASISTE
Suplente	Pedro	Díaz Fernández	***0201**	
Titular	María Jesús	Alonso Ledesma	***1493**	ASISTE
Suplente	María del Carmen	Hinojosa Corbacho	***1415**	
Titular	Javier	García Rosique	***5594**	ASISTE
Suplente	Vicente	Villegas Acosta	***4263**	
Titular	Ana	Rueda Morey	***8389**	ASISTE
Suplente	José	Salas Sequera	***0161**	Asiste con voz y sin voto
Titular	María del Carmen	Belmonte Núñez	***1291**	ASISTE
Suplente	Francisco	Sánchez Cordero	***0880**	
Titular	María Teresa	Lozano Morales	***9986**	
Suplente	Ana	Amaya Jiménez	***1296**	

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	1/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==			

CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA				
Titular	María del Carmen	Montero Gutiérrez	***6855**	
Suplente	Carmen	Araujo Gómez	***1313**	ASISTE
VOX				
Titular	Manuel	Otero Pascual	***2235**	
Suplente	Andrés Alberto	Martínez Sánchez	***2935**	ASISTE

ENTIDADES	REPRESENTANTES			ASISTE
AVV PARQUE ESTORIL	Titular	D ^a . M. ^a . CARMEN JIMÉNEZ HERMOSÍN		
	Suplente	D ^a . ROSARIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ		Asiste
AVV SU EMINENCIA	Titular	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ		Asiste
	Suplente	D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO		
AVV LA UNIDAD TREBOL-CALESAS	Titular	D ^a . JESSICA PALOMO GARCÍA		Asiste
	Suplente	D. MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ		

ENTIDADES	REPRESENTANTES			ASISTE
AMPA SÉNECA DEL IES SALVADOR TÁVORA	Ti tular	D. JUAN DIEGO ACOSTA ALONSO		
	S uplente	D ^a . M. ^a . DOLORES BASTIDA GARCÍA		
AMPA DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA	Ti tular	D ^a . BÁRBARA PÉREZ GONZÁLEZ		Asiste
	S uplente	D ^a . M. ^a . V. URIBE LUCERO		
AMPA EN MARCHA CEIP PABLO VI	Ti tular	D ^a . LIDIA OSORIO VÁZQUEZ		
	S uplente	D ^a . LAURA BUENAVIDA NAVARES		
AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS	Ti tular	D ^a . ALICIA BEJARANO ARIAS		Asiste
	S uplente	D ^a . M. ^a . DEL ROCÍO GARCÍA BORREGUERO		

ENTIDADES	REPRESENTANTES			ASISTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD	Titular	D ^a . ANTONIA GANAZA LOZANO		Asiste
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL CARMEN ÁLVAREZ GARCÍA		Asiste con voz y sin voto

2

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3KO0aov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	2/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3KO0aov1Zg==			

ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MORADAS	Titular	D ^a . M. ^a . JOSÉ CRESPO MORENO	
	Suplente	D ^a . LOLI ALCAIDE GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
CLUB DE BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA	Titular	D ^a BALDO PEÑA GONZÁLEZ	Asiste
	Suplente	D ^a . DESIRÉ SÁNCHEZ GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA	Ti tular	D. TOMÁS GARCÍA GIL	
	S uplente	D. JOSÉ DÍAZ SIERRA	
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS LAS 3 MARÍAS	Ti tular	D ^a . M. ^a DEL CARMEN MUÑOZ VILLALÓN	Asiste
	S uplente	D ^a . CAROLINA PÉREZ MOLINA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE Y DOCTORA ESTE	Titular	D. DIEGO JOSÉ ÁNGELES VALDERAS	Asiste
	Suplente	D. ALFONSO SOTO VILCHES	Asiste con voz y sin voto

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)	Titular	D. JUAN LUIS PAGÉS SÁNCHEZ	Asiste
	Suplente	D ^a VILMA MARÍA YOvanovich	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
INTERCOMUNIDAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	Titular	D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO	Asiste
	Suplente	D. SABAS EDUARDO DEL RÍO ÁLVAREZ	

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	3/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==			

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 2 de octubre de 2024.

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes a este órgano, que se configura como cauce de participación de la ciudadanía en los asuntos del Distrito.

Explica que esta sesión ordinaria trae causa de la sesión ordinaria suspendida el pasado día 30 de octubre de 2024 dada la imposibilidad de su celebración como consecuencia de los trágicos sucesos acaecidos en España a consecuencia de la DANA.

Presenta a la Secretaria en funciones a los miembros del Pleno. Ante la pregunta de D. Rafael Rubén Manrique Galán, en representación del grupo PSOE, de si se realizará acta electrónica, la Secretaria explica que va a grabar la sesión, que en todo caso es pública como se recoge en el artículo 31 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, a los meros efectos de confeccionar el Acta, sin que vaya a ser publicada en ningún medio y siendo inmediatamente destruida tal filmación después de la elaboración del documento, dando conocimiento de ello a los miembros.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al borrador del Acta de la sesión anterior.

Algunos miembros manifiestan haber tenido problemas para recibirlo, por lo que se pospone su aprobación a la siguiente sesión.

Toma la palabra D. Rafael Rubén Manrique Galán, en representación del grupo PSOE, señalando que la propuesta con número 7.5 es en realidad un ruego.

Doña Carmen Araujo Gómez, en representación del grupo Con Podemos-Izquierda Unida, indica que en algunos puntos pone el nombre del titular del grupo o entidad que hace la propuesta y en otros no. Intervienen varios representantes haciendo observaciones al efecto.

El Sr. Presidente toma nota de las mencionadas observaciones y continúa la sesión.

SEGUNDO.- Informe de Presidencia.

Del informe de Presidencia recibido junto a la convocatoria de la Junta Municipal, resaltar ciertas cuestiones:

- El Sr. Presidente presenta la propuesta del grupo Popular por la que el Ayuntamiento se personará en el procedimiento relativo al crematorio de Alcalá de Guadaíra, que limita con el Distrito en la zona de la Hacienda San Antonio y la Hacienda del Rosario.

- Continúa el Sr. Presidente informando a los miembros de la Junta Municipal que la propuesta de adjudicación provisional de las subvenciones para gastos de funcionamiento otorgadas por el Distrito para el año 2024 ya está publicada, habiendo recibido las 29 entidades solicitantes el máximo previsto en la Convocatoria por entidad, es decir, 600 €.

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3KOAOaovlZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	4/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3KOAOaovlZg==			

TERCERO.- Propuesta de la Presidencia sobre designación por los diferentes grupos políticos de representantes municipales en el Consejo escolar de los centros educativos del Distrito Cerro-Amate.

El Sr Presidente toma la palabra para exponer ante los miembros de este órgano que desde la dirección del Distrito se convocó a los distintos grupos municipales a una reunión que tuvo lugar en las dependencias del Distrito Cerro-Amate el pasado día 8 de octubre, para proceder a aprobar la relación de Representantes Municipales en los Consejos Escolares de los Centros Docentes Públicos del Distrito Cerro-Amate.

Se facilita la relación de representantes elegidos, que se aprueba por unanimidad.

CUARTO.- Propuesta de la Presidencia sobre la creación de una comisión de trabajo en el seno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate donde las Áreas municipales involucradas, una representación de las entidades y asociaciones integrantes de la Junta y de los grupos políticos municipales evalúen periódicamente el desarrollo de las diferentes demandas vecinales del Distrito.

El Sr Presidente toma la palabra para exponer ante los miembros de este órgano que el pasado 18/07/24 se aprobó, con enmienda del Partido Popular, que se llevaran a cabo Comisiones de trabajo por áreas, para comprobar que las propuestas aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal de este Distrito que se encuentran pendientes se llevan a cabo. Se trata de un espacio de estudio y debate, por lo que en él no se llevan a cabo votaciones, ya que los acuerdos se adoptan en la Junta Municipal.

Explica que se celebrarán cada 2 meses, por la tarde, siendo el Presidente D. José Lugo Moreno, y el Secretario D. Patricio León Roca. Estaría formado por 1 representante de cada grupo político; 1 por cada asociación de vecinos; 1 por cada AMPA; 1 por las asociaciones de mujeres y de tercera edad; 1 por asociaciones deportistas y de comerciantes; y uno por asociaciones de personas con capacidades diferentes, inmigrantes y demás.

Diferentes representantes de grupos políticos y entidades manifiestan su descontento ante la composición que se propone, ya que entienden que cada uno debe tener su propia representación y exponen que es un problema el que vaya una única persona en representación de realidades tan diversas, incluso aunque a cada comisión vaya una persona diferente, asistiendo cada vez un representante diferente de los grupos implicados. Presentan el problema de comunicación que podría surgir entre las diferentes entidades para elegir representante y para transmitir lo tratado en las sesiones a las demás. Se debate si es mejor que los asistentes a las sesiones sean vocales fijos, como ocurre en el Consejo de Participación Ciudadana o en esta Junta Municipal.

Se mencionan las antiguas Comisiones de Trabajo que funcionaron en el pasado, en las que no se pudo mantener la continuidad y fracasaron.

Se discute si la función de estas Comisiones es impulsar iniciativas o el seguimiento y fiscalización de las propuestas ya aprobadas. Si su función es solo deliberativa o si se pueden adoptar resoluciones.

D. Rafael Rubén Manrique Galán, en representación del grupo PSOE, presenta una enmienda al documento, proponiendo que estén compuestas de un

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	5/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==			

representante por cada grupo político y catorce representantes para las entidades (2 para las Asociaciones de Vecinos; 2 para las AMPAS; 1 por cada zona de transformación social, habiendo 3 de éstas zonas en el Distrito; y 1 por cada tipo de Asociación). Además, que se trate de puestos fijos, sin perjuicio de que puedan asistir representantes de las corporaciones con voz y sin voto. Que su carácter sea deliberativo, pero que se puedan adoptar votaciones en caso de discrepancias.

El Sr. Presidente responde que serán Comisiones de seguimiento y fiscalización, que modificará la composición propuesta inicialmente, para procurar la mayor representatividad posible, y que, en todo caso, habrá representantes de cada uno de los tres planes. Que se convocará el grupo de trabajo en diciembre y se empezará a trabajar.

VOTACIÓN:

2 votos en contra:

- AMPA SURCO del CEIP Emilio Prados: Manifiesta que no aprueba el borrador presentado.
- Con Podemos-Izquierda Unida.

Resto, a favor.

Se aprueba la propuesta.

QUINTO.- Propuesta de la Presidencia sobre el pasaje peatonal existente en el lateral de la Parroquia de San Lucas Evangelista en la Barriada de Santa Aurelia, que limita con la Calle Satsuma en uno de sus extremos y con la Calle Doble en el otro, y que en la actualidad no tiene nombre, para que pase a denominarse "Pasaje María Santísima de la Caridad".

El Sr. Presidente indica que es una zona sin nombre y que no afectará a la numeración ni nombre de otras calles. Que lo ha pedido la propia Hermandad.

D^a Carmen Araujo Gómez, en representación de Con Podemos-IU, manifiesta que se abstiene porque en el Distrito el 65% de las calles tiene nombre de Vírgenes y el 17% de mujeres que sean referentes en el Distrito.

El Sr. Presidente corrige el dato y señala que el 17% son mujeres y dentro de ese porcentaje el 65% son Vírgenes.

En todo caso, la Señora Araujo desea que conste su abstención porque su grupo opina que hay demasiadas calles con nombres de Vírgenes.

D. Rafael Rubén Manrique Galán, en representación del grupo PSOE, también desea que conste su abstención.

Y D. Andrés Alberto Martínez Sánchez, en representación del grupo político VOX, quiere que se deje constancia de que vota a favor porque es un pasaje que, debido a su ubicación, no afecta a los vecinos, si no a la Hermandad. Y como es la Hermandad la que lo pide, lo ven bien.

VOTACIÓN:

Nadie en contra.

8 abstenciones.

Resto a favor.

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	6/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==			

Se aprueba la propuesta.

SEXTO.-RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

6.1. Ruego formulado por D. Alberto Sobrino Sobrino, en representación de la Intercomunidad del Parque los Prunos Huerta del Águila, relativa a rotulación de rotonda.

D. Alberto Sobrino Sobrino, en representación de la Intercomunidad del Parque los Prunos Huerta del Águila, explica que en el Parque Amate se construyó en el año 2022 una glorieta dedicada a los donantes de sangre, tejidos y órganos y que creen que es un reconocimiento a tantas personas que altruistamente dona para dar vida a otras personas. Como uno de los artífices más importantes fue el doctor Kari Landsteiner descubridor de los grupos sanguíneos, ruegan que dicha glorieta se rotele con el nombre de Kari Landsteiner.

El Sr. Presidente asume el ruego y expresa que lo trasladará al servicio de Parque y Jardines.

6.2. Ruego formulado por D. Alberto Sobrino Sobrino, en representación de la Intercomunidad del Parque los Prunos Huerta del Águila, sobre actuaciones en calle Azorín.

D. Alberto Sobrino Sobrino, en representación de la Intercomunidad del Parque los Prunos Huerta del Águila, explica que hace más de 8 años en la calle Azorín se colocaron bolardos para separar del tráfico rodado el paso de las personas. A día de hoy bastantes bolardos o están doblados o literalmente no existen, con lo cual en los huecos existente aparcan coche cortando el paso de los peatones. Al ser una calle sin acera es importante que dichos bolardos estén perfectamente colocados para evitar posibles accidentes, por lo que ruega se repongan y cambien todos los bolardos afectados en dicha calle.

El Sr. Presidente asume el ruego y expresa que lo trasladará al servicio de Urbanismo.

6.3 Ruego formulado por D. Juan José Fernández Álvarez, en representación de la AVV Su Eminencia, sobre actuaciones en la calle Huerta del Águila.

Interviene D. Juan José Fernández Álvarez, en representación de la AVV Su Eminencia, y expone que en la calle Huerta del Águila hay 13 árboles con sus alcorques los cuales son bastante grandes, hondos y acumulan basuras y excrementos de animales, estando, además, muy pegados a los bloques, por lo que muchas personas han tropezado. Esto provoca también a poca iluminación que hay en la calle. Explica que los del Distrito Sur son más pequeños y los están tapando. Por todo ello solicita se rellenen dichos alcorques bien con piedrecitas de canto, corcho u otro material que estimen los técnicos.

El Sr. Presidente asume el ruego y expresa que lo trasladará al servicio de Parques y Jardines.

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	7/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==			

6.4 Ruego formulado por Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este, relativa a obras en puentes de calle Salobreña hasta calle Afán.

D. Diego José Ángeles Valderas, representante de la Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este, interviene explicando la necesidad de que se realicen obras para reparar las juntas de dilación de los puentes de la calle Salobreña, calle Lanjarón, calle Afecto y calle Afán, ya que la unión del puente con las calles no tiene asfalto y es peligroso para motocicletas, bicicletas y patinetes eléctricos, pudiendo ocasionar accidentes.

El Sr. Presidente asume el ruego y expresa que lo trasladará al servicio de Urbanismo.

6.5 Pregunta que formula D. Jessica Palomo García, en representación de la AVV La Unidad, sobre construcción del centro residencial en San Jerónimo y zona de El Cerro.

D^a. Jessica Palomo García, en representación de la AVV La Unidad Trébol Las Calesas, pregunta si el ayuntamiento va a dar marcha atrás en cuanto a la construcción de los albergues proyectados en San Jerónimo y Cerro-Amate. Explica que se han recogido más de cuatro mil firmas de vecinos, que hay otros espacios donde ubicar este tipo de centros y que lo que necesita este Distrito son otros tipos de centros, contando las dificultades con que cuenta. Expresa que el sentimiento generalizado es que la voz y el voto de los vecinos no cuentan.

El Sr. Presidente responde que no se va a dar marcha atrás, aunque continúan las conversaciones con los vecinos. Señala que no va a haber problemática social, ya que no es un albergue, sino un Centro de Inclusión Social Avanzado (CEPA), donde vivirán 24 mujeres vulnerables, financiado por subvención de la Junta de Andalucía con Fondos Next Generation. No habrá entrada y salida, no tendrá soportales. Y contará con 15 trabajadores sociales.

Indica que en el Distrito hay otros centros como el antiguo Centro Potosí, que es un centro juvenil, cultural y de empleo. O el Centro de personas mayores. Que en el antiguo INDUICO está adjudicada una promoción de 627 viviendas y que se va a sacar el Parque Mercatemático.

Concluye diciendo que son buenos proyectos y que hay que ponerlos en algún sitio porque si no se acabaría con la política social.

6.6 Pregunta formulada por la Asoc. Cultural Tercera Edad San José de Palmete – Doctora Este, relativa a la poda de árboles en los barrios de San José de Palmete y La Doctora Este.

D. Diego José Ángeles Valderas, representante de la Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este, habla de la necesidad de podar árboles y palmeras en los barrios de San José de Palmete y Doctora Este, que están en estado crítico, sobre todo los que están junto al Centro de Salud. También en la calle Salobreña, ya que los peatones no pueden andar por la acera porque las ramas llegan hasta el suelo y dificultan el paso.

Menciona el estado de las calles Indulgencia y Honestidad, por los escombros, las ratas, la falta de poda...

D. Patricio León Roca, Director General del Distrito Cerro-Amate, contesta que la zona no está peor, que hay que poner en valor la limpieza que ya se ha hecho de

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0AoaovlZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	8/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0AoaovlZg==			

escombros y la poda urgente que se realizó. También comenta que ya se pidió la desratización.

El Sr. Presidente añade que ya hay una planificación en el servicio de Parques y Jardines y un proyecto del servicio de Urbanismo. Pero que en todo caso, dará los traslados correspondientes.

6.7 Ruego formulado por D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez, en representación de grupo municipal VOX, relativa diversas actuaciones en materia de Seguridad, limpieza de parques y jardines y badenes en diversas zonas del Distrito Cerro-Amate.

El Vocal del Grupo Municipal VOX, D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez, explica el estado de abandono de la barriada Hacienda San Antonio, e instar desde el Distrito a Lipasam la limpieza sobre todo de excrementos caninos en la zona de la Plaza de San Antonio, zona del albero donde juegan muchos niños en el suelo; acera de los tres edificios de la Avenida de Parsi, sobre todo el central; Parque de la C/Las Medias.

Insta desde el Distrito a IMD o Parques y Jardines, que falta una canasta de baloncesto en plaza Hacienda San Antonio. Solo hay una. El campo está realizado, solo habría que pintarlo.

Insta desde el Distrito a Gerencia de Urbanismo: Acera hundida en la calle que da Avenida Parsi esquina C/Menorca. Junto a la tienda de comestibles. Muy peligroso; Faltan rebajes de acerado para pasar por los pasos de peatones.

Insta desde el Distrito a Parques y Jardines: El arbolado de toda la zona necesita poda, están cerca del suelo, no se puede pasar sin agacharse a veces por lo que la acera se estrecha por ese motivo; Faltan muchos árboles que se han secado, caído por el viento en todas las calles de la zona de Hacienda San Antonio. C/La Palma, C/Fuerteventura, etc; Falta arbolado en la C/Federico de Castro Bravo y todo alrededor.

Insta desde el Distrito a la Delegación de Movilidad: Instalar en C/Juan Antonio Carrillo Salcedo, badenes para evitar velocidades excesivas, porque hay carreras ilegales.

Insta desde el Distrito a la Delegación de Seguridad: Vigilancia por las calles de Hacienda San Antonio, se ha incrementado en la zona de Hacienda Rosario pero por esta zona no pasan. Más vigilancia.

El Sr. Presidente explica que en la Junta de Seguridad que se celebró la semana pasada se trató el tema de las carreras ilegales, que se van a poner radares y badenes y que la policía está informada.

También dice que se trató con la Directora General de Parques y Jardines el tema de los excrementos de perros, que es un problema, y se está estudiando una zona para perros.

D^a Carmen Araujo Gómez señala que no se pueden englobar tantos puntos.

D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez responde que eran todos de una misma zona.

El Sr. Presidente aclara que no se pueden englobar puntos, pero si tratar en un único punto cuestiones relacionadas.

Concluye diciendo que en la zona de Hacienda San Antonio hay una nueva asociación muy activa y que están manteniendo reuniones periódicas.

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	9/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==			

6.8 Ruego formulado por Rafael Rubén Manrique Galán, en representación de grupo municipal PSOE, sobre actuaciones en la barriada de San José de Palmete y Doctora Este.

D. Javier García Rosique, en representación del grupo municipal PSOE toma la palabra y pide que el Pleno inste a las áreas y servicios competentes a que den cumplimiento a los compromisos adquiridos por el gobierno municipal con las asociaciones de las Bdas. De San José de Palmete y La Doctora Este, hoy día en un nivel bastante bajo de ejecución y se proceda a la sustitución de bancos y a la colocación de una iluminación digna en C/ Indulgencia, se respete el compromiso de no instaurar la plataforma única estricta en las actuales obras de Emasesa, que proceda al desescombro de todos los terrenos de AVRA en el entorno y se aclare si se intervendrá o no en el Canal Ranilla y en el Centro Social Francisca de Oyonarte.

D. Patricio León Roca, Director General del Distrito Cerro-Amate, responde que en la calle Indulgencia se cambió el alumbrado del paseo, pero está el problema de la falta de poda; que la limpieza del canal está licitada por LIPASAM y que se retiraron escombros.

El Sr. Presidente aclara que el Centro Social Francisca de Oyonarte no se va a tirar, sino a recuperar. Aunque no hay un plazo para conocer el estudio.

6.9 Pregunta formulada por Rafael Rubén Manrique Galán, en representación de grupo municipal PSOE, relativa al Centro de Servicios Sociales (UTS) de Tres Barrios Amate.

D. Rafael Rubén Manrique Galán, en representación del grupo PSOE, pregunta si es cierto que se van a trasladar las instalaciones del Centro de Servicios Sociales (UTS) Tres Barrios-Amate a la Ranilla, ya que señala que eso supondría dejar sin servicios sociales a los Pajaritos. Que es una paradoja traer al Distrito el Centro de Resiliencia, pese a la oposición de los vecinos, y trasladar sus centros sociales al territorio de otros Distritos.

El Sr. Presidente contesta que el traslado de la UTS ha sido propuesto por los trabajadores. Y que no hay contradicción con el Centro de Resiliencia, porque la UTS al trasladarse recuperará las vacantes de trabajadores. Que no se está desmantelando, si no reforzando y trasladando. Solo hay que cruzar la Ronda del Tamarguillo. Seguirá atendiendo a los vecinos de los Pajaritos. Y evitará problemas de seguridad ciudadana en la zona.

D^a Carmen Araujo Gómez pregunta que si atenderán en la nueva ubicación a los vecinos de nuestro Distrito, ya que la Ranilla pertenece a otro distrito, a Nervión.

El Sr. Presidente dice que van a atender a tres barrios, que no va a ver ningún problema de desatención. Y que por el contrario, se está descargando una zona problemática.

D. Rafael Rubén Manrique Galán pregunta también si van a proceder a la desratización y desinsectación del entorno actual de la Plaza Doctor Andreu Urrea, incluida la zona del mercado de abastos y si van a atender las distintas demandas y peticiones de los comerciantes del mercado.

El Sr. Presidente responde que conocen el estado del Mercado de la Candelaria y que es una prioridad en 2025.

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	10/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==			

SÉPTIMO.- Propuestas de las entidades de participación ciudadana.

7.1 Propuesta que formula D. Juan José Fernández Álvarez, en representación de la AVV Su Eminencia, sobre actuaciones en la zona del Parque de cocheras.

Interviene D. Juan José Fernández Álvarez, en representación de la AVV Su Eminencia, e indica que viene observando que en el parque de cocheras el mantenimiento y adecentamiento del mismo deja mucho que desear, la empresa que lo mantiene poda muy poco, normalmente vacían las papeleras y soplan de vez en cuando. Hay zonas que no tocan ni podan, la zona junto al colegio está llena de basuras y restos y de indigentes desde hace tiempo, la rampa de acceso hacia la calle Águila Imperial está cada vez más invadiendo dicha rampa donde pasan muchas personas y niños para ir al colegio, el parque está muy abandonado. Por todo ello, proponen que se proceda a la limpieza y poda integral de todo el parque ya que se debe de mantener limpio y adecentado todas las zonas del mismo.

D. Patricio León Roca, Director General del Distrito Cerro-Amate, indica que se han puesto en contacto con Metro Sevilla. Que los desperfectos ocasionados por el vandalismo no se han podido reparar por las lluvias, pero que están al tanto. Y que los ascensores ya estaban en funcionamiento.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

7.2 Propuesta formulada por Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este, relativa a actuaciones en barriada San José de Palmete y Doctora Este

D. Diego José Ángeles Valderas, representante de la Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este, toma la palabra y agradece al Director que se pintaran algunos pasos de cebra, pero insta a su arreglo y repintado, por el peligro que genera y el riesgo de atropello a los peatones, en especial a tención para niños y niñas y personas mayores.

El Sr. Presidente explica que hay un plan con prioridad en el entorno del Colegio. Que, en todo caso, dará traslado.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

7.3 Propuesta formulada por el A.M.P.A. Surco, relativa a actuaciones en el CEIP San José de Palmete.

D^a. Alicia Bejarano Arias, en representación de la AMPA SURCO, expone la problemática existente en el CEIP San José de Palmete y reclama la limpieza de patios y zonas comunes, así como la poda de todos los patios de forma urgente. Que se supervisen los desperfectos ocurridos por actos vandálicos en especial en el patio de infantil y porche del mismo y se reparen o repongan todos los desperfectos. Y que se instalen las cámaras de video vigilancia para evitar el vandalismo. Además, se reponga el/la conserje de tarde de forma urgente y se aumente la limpieza, vigilancia y seguridad de nuestro centro y su entorno.

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	11/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==			

El Sr. Presidente indica que el día anterior él y la Delegada de Educación habían estado visitando el Centro.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

7.4 Propuesta que formula D^a. Jessica Palomo García, en representación de la AVV La Unidad “El Trébol- Las Calesas”, relativa a rotulación de calles en Barriada Juan XXIII.

Interviene D^a. Jessica Palomo García, en representación de la AVV La Unidad “El Trébol- Las Calesas” y explica que tras averiguaciones de la Asociación de Vecinos Blas Infante, el nombramiento de las calles de las 4 fases de Juan XXIII ya aparece en Estadística, Padrón y en numerosos Registros. Por ley las calles deben estar rotuladas y se aprobó por unanimidad en este Pleno, pero por una minoría de vecinos las calles siguen sin rotular. No entienden que hagan falta las firmas de ese pequeño colectivos de vecinos para proceder a la rotulación. Y entre tanto, tienen problemas para recibir cartas, paquetes, mensajería...

El Sr. Presidente le dice que hablen con los vecinos de las 700 viviendas, para evitar problemas. Que se les informe.

La Sra. Palomo García, pregunta que si esos vecinos no colaboran, por qué hay que pedirles permiso, que es algo ya aprobado y una mejora para la barriada.

Intervienen representantes de varias entidades y grupos políticos en las que estas expresan que los vecinos de las 700 tuvieron la oportunidad de expresarse y no lo hicieron y que hay que respetar la legitimidad de los acuerdos adoptados. Que ya se han realizado todos los trámites administrativos. Y que la polémica es ficticia, ya que ha quedado claro que la rotulación de las calles no va a suponer ningún coste económico a los vecinos.

Se vota la propuesta y se aprueba con la única abstención de VOX.

7.5 Propuesta que formula D. Jessica Palomo García, en representación de la AVV La Unidad, sobre actuaciones en materia de aparcamientos en la zona de la barriada del Trébol

Interviene D^a. Jessica Palomo García, en representación de la AVV La Unidad “El Trébol- Las Calesas” y explica el problema que sufre la barriada de falta de aparcamientos, con continuas multas por aparcar en doble fila. Solicitan que se construya un espacio con aparcamientos. En su intervención pone como ejemplo de terreno para aparcamientos el de la explanada de la Plaza de Toros Parque Amate, que son terrenos del IMD.

El Sr. Presidente propone aparcamientos subterráneos. Habla del aparcamiento de La Revoltosa, que tiene una zona tapada por un muro que se puede habilitar y está siendo estudiada por ENVISESA para poner en venta plazas de garaje.

En cuanto a los terrenos del IMD, dice que son instalaciones deportivas.

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	12/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==			

D^a Baldo Peña González, en representación del Club de Beisbol y Sofbol de Sevilla, toma la palabra y expone que no es de recibo poner aparcamientos en un terreno deportivo, que ahí hay una escuela deportiva. Que antes se podía aparcar cuando no se estaban usando, pero daba lugar a vandalismo en las instalaciones deportivas. Propone plazas de garaje que sean asequibles y que puedan comprar los vecinos.

Intervienen varios vocales. Algunos piden aparcamientos gratuitos y otros hablan de precios asequibles.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

7.6 Propuesta que formula D. Alberto Sobrino, en representación de la Intercomunidad del Parque Los Prunos – Huerta del Águila, sobre carril bici desde la Calesera hasta la Estación de Cercanías de Guadaíra y La Negrilla

Interviene D. Alberto Sobrino, en representación de la Intercomunidad del Parque Los Prunos – Huerta del Águila, y explica que en el mandato anterior se aprobó la continuidad del carril bici desde la calesera hasta la estación de cercanías de Guadaíra y la Negrilla. Esta petición fue reiterada en el ejercicio 2011- 2015; y luego se pidió en 2015 -2019 – 2022. Por lo tanto, pide se realice dicha obra del carril bici, opinando que más de 10 años sin atenderla es falta de interés.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

7.7 Propuesta que formula D. Alberto Sobrino, en representación de la Intercomunidad del Parque Los Prunos – Huerta del Águila, sobre acceso al Parque Guadaíra desde el barrio de Padre Pío.

Interviene D. Alberto Sobrino, en representación de la Intercomunidad del Parque Los Prunos – Huerta del Águila, y explica que el acceso que tiene la barriada de Padre Pío hacia el parque de Guadaíra es vergonzoso. Que dicha barriada no dispone de zonas vedes y desde el año 2013 reclaman que se habilite un camino o acceso sin peligro de caerse o cuando llueve llenarse de agua.

El Sr. Presidente señala que el insistir vez tras vez hace que se marquen prioridades, que se hagan cosas poco a poca y se consigan avances.

Intervienen varios representantes de entidades y grupos políticos y coinciden en que la labor del Distrito se queda corta, ya que hay acuerdos que se adoptan pero después no se llevan a cabo y se pierden en el siguiente nivel. También que las prioridades políticas cambian con los cambios de gobierno.

El Sr. Presidente explica que parte de la problemática es que dichos terrenos tienen una parte en el término municipal de Alcalá de Guadaíra. Y que ha habido proyectos iniciados por otro gobierno que se han continuado, como las obras de EMASESA.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	13/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==			

OCTAVO.- Propuestas de los grupos municipales

8.1. Propuesta que presenta D. Rafael Rubén Manrique Galán, en representación de grupo municipal PSOE: sobre cumplimiento de normativa en materia de botellón en zonas del Distrito Cerro-Amate (La Negrilla, Plaza Juan XXIII....)

D. Rafael Rubén Manrique Galán, en representación de grupo municipal PSOE, expone la problemática del botellón y propone que el Pleno inste a las áreas y servicios competentes a que se tomen medidas para solucionar la concentración de personas realizando ruido y bebiendo alcohol que se produce en determinados puntos del distrito Cerro-Amate, haciendo cumplir las ordenanzas municipales con mayor presencia policial, así como ofreciendo alternativas de ocio saludable a la juventud de nuestros barrios con una programación periódica de actividades lúdicas y sociales.

Intervienen diferentes vocales y proponen mayor presencia policial, multas a los chiringuitos que venden alcohol por la noche y alternativas de ocio saludable.

El Sr. Presidente dice que sí se actúa, pero que como se explicó en la pasada Junta de Seguridad, hay un déficit de policías locales.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

8.2. Propuesta que presenta D. Rafael Rubén Manrique Galán, en representación de grupo municipal PSOE, relativa a limitación de viviendas de uso turístico.

D. Rafael Rubén Manrique Galán, en representación de grupo municipal PSOE, dice que la nueva normativa de pisos turísticos protege al Centro, Triana y Los Remedios, por lo que como el Distrito está conectado por metro con esas zonas, puede suponer aumento de viviendas turísticas, subiendo el precio de venta y alquiler de viviendas.

Se debate sobre el uso de locales comerciales como viviendas y la necesidad o no de cédulas de habitabilidad y sobre los cálculos de la nueva normativa en cuanto al tope en el número de pisos turísticos.

El Sr. Presidente explica que las situaciones fuera de la ley son denunciables y que en el Distrito no hay demanda real de viviendas turísticas.

Se vota la propuesta y se aprueba por mayoría, con 3 votos en contra y el resto a favor.

8.3 Propuesta que presenta el grupo municipal Con Podemos-Izquierda Unida, sobre actuaciones de colocación de arbolado en la calle San José de Palmete.

Doña Carmen Araujo Gómez, en representación del grupo Con Podemos-Izquierda Unida, explica la propuesta y pide que se realice un plan de arbolado para la calle San José de Palmete, que se instalen elementos como papeleras y

Bancos y que ayuden a mejorar la conexión entre ambos barrios por ésta calle, que es transitada por muchos peatones y ciclistas a la vez que por mucho tráfico, incluidos camiones de gran tonelaje.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	14/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==			

8.4 Propuesta formulada por D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez, en representación de grupo municipal VOX, relativa a la reducción de las tarifas de los placeros del Mercado de la Candelaria

D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez, en representación de grupo municipal VOX, instar a que se reduzcan las tarifas de los placeros del Mercado de La Candelaria, siempre que lo permitan las ordenanzas, o ayudar por medio de subvenciones dado el emplazamiento en uno de los Barrios más pobres del país, dado además que en la actualidad solo quedan seis placeros. Que se hagan las gestiones con más celeridad, para acabar con tanta burocracia para abrir un puesto en dicho Mercado y que se arregle del techo del Mercado.

El vocal del grupo PSOE le contesta que reducir las tarifas supone una modificación de las ordenanzas municipales y que VOX no presentó enmienda alguna a las mismas cuando pudo hacerlo en el Pleno del Ayuntamiento.

Los vocales de varias entidades piden ayudas y celeridad, ya que es negativo que se pierda el mercado, tanto para los placeros como para el barrio.

El Sr. Presidente corrobora la necesidad de medidas integrales y urgentes y afirma que ya están proyectadas.

Se vota la propuesta y se aprueba por mayoría, con 6 abstenciones y el resto a favor.

NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

9.1.- Se procede a votar la urgencia de la propuesta de acuerdo urgente presentada por el grupo municipal PSOE.

D. Rafael Rubén Manrique Galán, explica la propuesta, relativa al cierre del servicio de catering social que presta la Asociación de Hermanamientos.

Se vota el carácter urgente de la propuesta y se aprueba la urgencia por mayoría absoluta.

El Sr. Presidente explica que lo que se propone es un comedor social, pero que se ha acordado por todos los grupos políticos no aprobar elementos sociales, para no crecer más la tensión en el Distrito generada por el Centro de Resiliencia.

D. Patricio León Roca, Director del Distrito, aclara que el local del Centro San Fernando que usan no lo tienen cedido y que en los próximos días se celebrará una reunión para la regularización de su uso.

El Sr. Presidente continúa exponiendo que se le denegó la subvención que solicitaron en Servicios Sociales para el servicio de catering porque en la solicitud declaraban que tiene el uso de las instalaciones cuando realmente no cuentan legalmente con dicho uso. No obstante, se aboga por la regularización, puesto que sí estaba de acuerdo con el catering. Lo que no apoyan es el establecimiento de un comedor social, que generaría problemas.

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	15/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==			

El representante de la Asociación de Hermanamientos de los Pueblos del Mundo, D. Juan Luis Pagés Sánchez, toma la palabra y explica que desde el año 2014 nunca ha habido problemas, que no atienden indigentes en el catering, sino a 130 personas de la UTS.

Hay un cruce de palabras con acusaciones y subida de tono, por lo que el Sr. Presidente llama al orden.

Intervienen vocales de diferentes grupos políticos y entidades para que se aclare la situación.

D. Rafael Rubén Manrique Galán reformula la propuesta y cambia la expresión "servicio de comedor" por "catering social".

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

9.2.- Se procede a votar la urgencia de la propuesta de acuerdo urgente presentada por el AMPA SURCO

D^a. Alicia Bejarano Arias, en representación de la AMPA SURCO, explica la propuesta, relativa al mal estado de mantenimiento del CEIP Emilio Prados, falta de poda, falta de limpiadores/as y plaga de hormigas y mosquitos.

Se vota el carácter urgente de la propuesta y se aprueba la urgencia por unanimidad.

Después de que la Sra. Bejarano Arias explica pormenorizadamente de la situación que sufre el mencionado Colegio, se procede a la votación de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

DÉCIMA: TURNO CIUDADANO

No hay intervenciones.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión, una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 22:15 horas, de lo que como Secretario doy fe.

SR. PRESIDENTE

SR. SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:12	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	16/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GOZBvf6yReT3K0Aoaov1Zg==			